

Trámites y requisitos de acceso a servicios

OFICINA DE PARTES

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
SOLICITUD DE INSTALACIONES Y PERMISOS VARIOS	Dirigido a: toda la comunidad. Requisitos y antecedentes: Solicitud a través de carta a la Sra. Alcaldesa en Oficina de Partes.	No	<p>Se debe presentar una carta solicitud al Sr. Alcalde en la Oficina de Partes, indicando en ella claramente la fecha, lugar y horario en que se requiere el permiso. Esta solicitud debe venir firmada y timbrada por su presidente y secretario de la organización, indicando los nombres de estos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sr. Alcalde evaluará la disposición y pertinencia de la solicitud. Si la solicitud es aceptada se deriva a la oficina de Patentes para que se realice el cálculo del pago respectivo. • El representante de la organización debe consultar en la oficina de Partes respecto a la respuesta a su solicitud y retirar la autorización y cancelar los derechos correspondientes en la oficina de Tesorería Municipal. • La municipalidad enviará copia de la autorización, si procede, a Carabineros. 	Gratuito	I. Municipalidad de San Rafael - Oficina de Partes	Enlace